



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**HERIBERTO PÉREZ RIVERA
PROMOVENTE**

**V.
AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2018-0078

**ASUNTO: INCUMPLIMIENTO CON LA LEY
57-2014**

ORDEN

La Conferencia con Antelación a Vista y la Vista Administrativa se habian señalados para hoy miercoles, 25 de septiembre de 2019. El Promovente no asistio a la vista y la Secretaria del Negociado de Energía de Puerto Rico se comunicó con el por telefono donde este informo que estaba enfermo y no podia comparecer hoy pero que le interesaba continuar con la Solicitud de Revision.

Se reseñala la Vista de Conferencia con Antelacion a Vista y Vista Administrativa para el 15 de octubre de 2019 a las 10:00 a.m. Ambas vistas se celebrarán en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio Seaborne Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera Suite 800, San Juan, Puerto Rico.

Las partes tendrán un término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de notificación de la presente Orden, para informar cualquier conflicto con los señalamientos anteriores, en cuyo caso deberán proveer tres (3) fechas para la celebración de la Conferencia o de la Vista Administrativa, según sea el caso. Se apercibe a las partes que su incomparecencia a la Vista Administrativa podrá resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de las alegaciones, y a esos efectos, el Negociado podrá emitir cualquier orden que estime adecuada.

Notifíquese y publíquese.

**Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador**



CERTIFICACIÓN

Certifico que el 27 de septiembre de 2019 así lo acordó el Oficial Examinador en el caso de epígrafe, Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2018-0078 y que la misma fue notificada mediante correo electrónico a: heribertoperez56@gmail.com y a j-cintron-djur@prepa.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

Autoridad de Energía Eléctrica

Lcdo. José R. Cintrón Rodríguez
PO Box 363928
San Juan P.R. 00936-3928

Heriberto Pérez Rivera

HC 6 Box 13874
Hatillo, P.R. 00659

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de septiembre de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria